

Quito, julio 12 del 2015

12066
Exp. 171080
OK. ✓

Señor

LUIS ALBERTO ZAPATA MOLINA

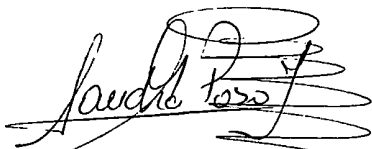
Presente.-

Cúmplase en informarle que en la Junta universal de accionistas DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTITUCIONAL GRUDEAM S.A. reunida e día de hoy 12 de julio del presente año, tuvo el acierto de elegir a usted cara el cargo de PRESIDENTE según consta en los estatutos de la compañía, funciones que las desempeñara por el periodo estatutario de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTITUCIONAL GRUDEAM S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 junio del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.- SC.IJ.DJC.Q. 13.003209 de fecha 27 de junio del año dos mil trece, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, Repertorio No.- (23096) Inscripción No.- 2515 del Libros de Registro Mercantil con fecha 04 de julio del 2013.

Le deseo éxito en sus funciones en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTITUCIONAL GRUDEAM S.A.

Atentamente,



SANDRA VERONICA POZO JIMENEZ
GERENTE GENERAL

RAZON.- Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente,
Quito, Julio 12 del 2015



LUIS ALBERTO ZAPATA MOLINA
C.C.170646582-8



TRÁMITE NÚMERO: 52125



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36164
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12066
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

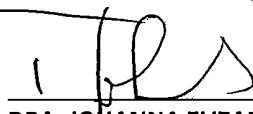
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL GRUDEAM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAPATA MOLINA LUIS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1706465828
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 23096 DEL: 04/07/2013 NOT. 31 DEL: 13/06/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL